

Información de Trámite

Nombre Trámite	CREACIÓN DE USUARIOS PARA REGISTRO Y OBTENCIÓN DE CERTIFICADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS ACTORES DE LA CADENA LÁCTEA PARA INDUSTRIAS
Institución	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Descripción	Trámite orientado al registro de usuario y validación de la información proporcionada por industrias lácteas, para la obtención del "Certificado de Registro de Datos en el Sistema de Información de los Actores de la Cadena Láctea"
¿A quién está dirigido?	<p>Permite el acceso, registro de información y emisión del Certificado de Registro de Datos en el Sistema de Registro de los Actores de la Cadena Láctea únicamente a aquellos que cuenten con información validada de pertenecer al sector lácteo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro en el "Sistema de Registro de los Actores de la Cadena Láctea" para la obtención del "Certificado de Registro de Datos en el Sistema de Información de los Actores de la Cadena Láctea"
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingresar al aplicativo del Sistema de Información de los Actores de la Cadena Láctea a través del enlace https://servicios.mag.gob.ec/sistema_web_lacteo2. Seleccionar el perfil "Industria"3. Seleccionar el tipo de documento para el registro (Cédula o RUC)4. Ingresar número de documento5. Seleccionar la clase de contribuyente conforme lo establecido por el Servicio de Rentas Internas6. Ingresar el número de establecimiento conforme lo establecido por el Servicio de Rentas Internas7. Registrar correo electrónico de la industria para el registro8. Registrar número telefónico fijo o móvil9. Generar y confirmar contraseña
¿Cómo hago el trámite?	<p>PROCEDIMIENTO EN LÍNEA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingresar al enlace: https://servicios.mag.gob.ec/sistema_web_lacteo2. Llenar los requisitos solicitados en el aplicativo3. Aceptar términos y condiciones4. Recibir usuario y contraseña5. Generar el "Certificado de Registro de Datos en el Sistema de Información de los Actores de la Cadena Láctea" <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	24 horas al día a través del enlace: https://servicios.mag.gob.ec/sistema_web_lacteo

- [Resolucion 0134 Reglamento para la vigilancia y control de la inocuidad de](#)

Base Legal

[la leche cruda](#). Art. Artículo 7.Contacto para atención
ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Camilo Casares
Correo Electrónico: produccionpecuaria@mag.gob.ec
Teléfono: 023960100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	2
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	3
2024	12	0	1
2024	11	0	2
2024	10	0	10